

*Oficina de Despe*



REF.: Ha lugar a el recurso de reposición, presentado, dejando sin efecto la Resolución Exenta N°8763 del 15 de septiembre de 2010, que dispuso el cese de la inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación a la entidad de "Instituto de Formación Empresarial Limitada" (Inforem Ltda) R.U.T. N° 77.255.900-3.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10648,

SANTIAGO, 22 OCT 2010

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N°2659 de 29 de septiembre de 2006, de este Servicio Nacional, que autorizó a la entidad "Instituto de Formación Empresarial Limitada" (Inforem Limitada) R.U.T. 77.255.900-3, para actuar como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- Que el Organismo Técnico de Capacitación individualizado precedentemente, no dispone de la Certificación bajo la Norma Nch 2728, de acuerdo a lo informado por la entidad certificadora BVQI Chile S.A. (Bureau Veritas Certification) a través del Formulario de Notificación de fecha 5 de agosto de 2010, que existe para tal efecto.

3.- El recurso de reposición presentado, con fecha 28 de septiembre de 2010.

VISTO:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12,19 y 21 de la la Ley N°19.518, modificada por la Ley N°19967 y Ley N°20.267.

La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del Trámite de toma de razón.

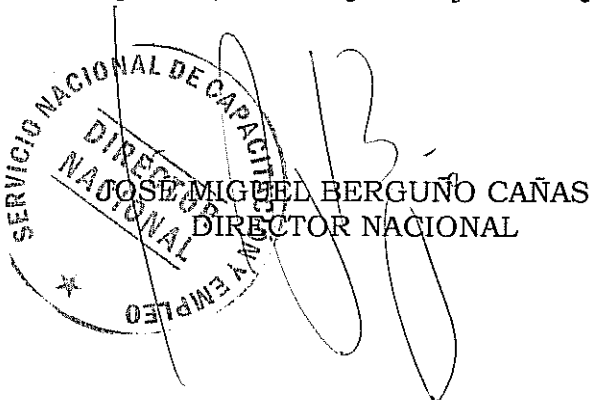
RESUELVO:

1.- Ha lugar al recurso de reposición presentado con fecha 28 de septiembre de 2010, dejándose sin efecto la Resolución Exenta N°8763, de 15 de septiembre de 2010, que puso término a la autorización para funcionar como Organismo Técnico de Capacitación a la

entidad "Instituto de Formación Empresarial Limitada" (Inforem Limitada) R.U.T: 77.255.900-3, cesando su inscripción en el Registro Nacional pertinente, toda vez que no dejó de cumplir con el requisito establecido en el N°2 del artículo 21 de la Ley N°19518, ya que el OTEC se encontraba certificado por otra entidad a contar del 19 de julio de 2010.

2.- La presente Resolución Exenta deberá notificarse al Representante Legal de la persona jurídica antes singularizada y Publicarse en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y PUBLÍQUESE.



PSG/WYG/mar

Distribución:

- Inforem Limitada
- Dirección Nacional
- Direcciones Regionales SENCE I a la XV y Metropolitana
- Unidad de Fiscalización
- Unidad de Organismos
- Departamento Programas Sociales
- Departamento de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

Capacita/ acoge recurso de reposición Instituto de Formación Empresarial Ltda res 2010





Santiago, 30/9/2010.

PROVIDENCIA Nº 1201

DE: VICENTE RAMPOLDI DI CASTRI  
A: SRA. PAMELA SANCHEZ

SOLICITA:

- Estudio e Informe
- Estudio y proposición de respuesta para firma del Director
- Estudio y respuesta directa con copia a Director Nacional
- Dar cumplimiento a lo solicitado
- Conocimiento y fines pertinentes
- Archivo

Respuesta para el día

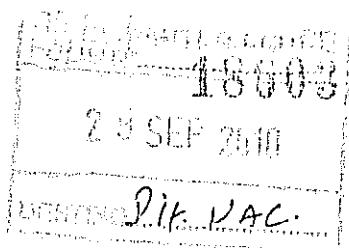
--	--	--

OBSERVACIONES:

-----  
-----  
-----

ASESOR DIRECTOR NACIONAL

1144.2  
1/10/2010



28 SEP 2010

INGRESO N° 1213

Quillota, 28 de Septiembre de 2010  
Ref.: Recurso de Reposición  
Resolución Excenta N° 8763  
del 15/09/2010.

Señor  
José Miguel Berguño Cañas  
Director Nacional  
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo  
Huérfanos 1273, piso 11°, Santiago  
Presente

De mi consideración:

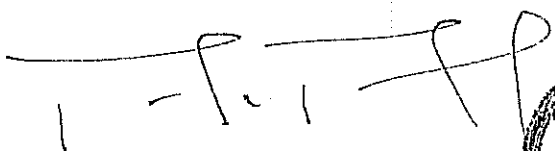
He recibido Resolución Excenta N° 8763 de fecha 15 de Septiembre de 2010 en que se nos notifica el cese de inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación, por no cumplir con requisitos establecidos en disposiciones legales.

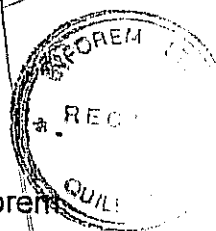
Solicito a Usted la reconsideración de esta medida, teniendo en cuenta los descargos que planteo en la solicitud de recurso de reposición de la Resolución Excenta mencionada.

Se incluye:

- Solicitud de recurso de reposición
- Copia del Certificado Norma Ch 2728 Of.2003, emitido por MQC Mundial Quality Certification Chile Ltda., con fecha 19 de Julio de 2010, legalizado por el Notario Público Eduardo Uribe Mutis, de Quillota.
- Copia del Certificado Norma ISO 9001:2008, emitido por MQC Mundial Quality Certification Chile Ltda., con fecha 19 de Julio de 2010.
- Copia del Formulario Solicitud de Actualización de Antecedentes OTEC.
- ANEXO 1: Carta de BVQI confirmando **nuestra solicitud** de no continuidad del proceso de certificación, de fecha 07 /07/2010.
- ANEXO 2: Recepción en la oficina de partes del Sence Región de Valparaíso de certificados Norma Ch 2728 y Norma ISO 9001:2008, emitido por MQC Chile, legalizado por el Notario Público Eduardo Uribe Mutis, de Quillota.
- ANEXO 3: Copia del correo electrónico enviado a la Sra. Leyla Judith Beroiza P. con fecha 17 de Agosto de 2010.

Saluda atentamente a Usted,

  
Alfredo Calvo Apablaza  
Representante Legal  
Instituto de Formación Empresarial Inforem  
Quillota





SENCE

Quillota, 28 de Septiembre de 2010

Ref.: Recurso de Reposición  
Resolución Excenta N° 8763  
del 15/09/2010.

Señor  
José Miguel Berguño Cañas  
Director Nacional  
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo  
Huérfanos 1273, piso 11°, Santiago  
Presente

De mi consideración:

La Resolución Excenta N° 8763 de fecha 15 de Septiembre de 2010, nos notifica el cese de la inscripción en el Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación por no cumplir con requisitos establecidos en disposiciones legales.

A respecto, presento descargos en este recurso de reposición, indicando lo siguiente:

1.- Con fecha 07 de Julio de 2010, BVQI Chile S.A., teniendo en cuenta nuestra solicitud de renuncia al proceso de certificación que manteníamos, nos confirma la solicitud, haciéndola efectiva a partir del día 23 de Julio de 2010.

Se adjunta ANEXO 1: Carta de BVQI confirmando **nuestra solicitud** de no continuidad del proceso de certificación, de fecha 07 /07/2010.

2.- Previamente, con fecha 19 de Julio nuestro organismo, Instituto de Formación Empresarial Inforem, concretó acciones para certificarse con MQC Mundial Quality Certification Chile Ltda., obteniendo los certificados de acreditación bajo la Norma Ch 2728 Of.2003 y Norma ISO 9001:2008, con fecha 19 de Julio de 2010.

3.- Con fecha 22 de Julio de 2010, antes de que se hiciera efectiva la renuncia con BVQI Chile, hicimos entrega de manera formal al **Sence Región de Valparaíso**, de los antecedentes que demostraban el cambio de nuestra situación de certificación del Sistema de Gestión de Calidad de nuestro organismo, el que se hizo efectivo a partir del 19 / 07 / 2010, ahora con MQC Chile Ltda.

Durante cinco días nuestro organismo estuvo acreditado por dos instituciones certificadoras.

En el informe entregado al Sence Valparaíso, incluimos los siguientes documentos:

- Copia de certificado Norma Ch 2728 Of.2003 de MQC Chile Ltda.
- Copia de certificado Norma ISO 9001:2008 de MQC Chile Ltda.

Se adjunta ANEXO 2, que confirma la recepción en la **oficina de partes** del Sence Región de Valparaíso, de la carta con copia de los certificados mencionados, que incluyen **timbre** de fecha 22 / 07 / 2010. Este documento está legalizado por el Notario Público Eduardo Uribe Mutis, de Quillota.

4.- Posteriormente, el 17 de Agosto de 2010, recibimos una notificación vía correo electrónico de una solicitud para enviar a la Sra. Leyla Judith Beroiza P., de copia de certificado de Norma Ch 2728., lo que se hizo efectivo el mismo día 17 de Agosto, a través de correo electrónico, anexando los siguientes documentos:



- Copia de la recepción en la oficina de partes del Sence Región de Valparaíso, con **timbre** de fecha 22 / 07 / 2010
- Copia escaneada de los certificados Norma Ch 2728 Of.2003 y Norma ISO 9001:2008, emitidos por MQC Chile Ltda.


Se adjunta ANEXO 3, copia del correo electrónico enviado a la Sra. Leyla Judith Beroiza P. con fecha 17 de Agosto de 2010.

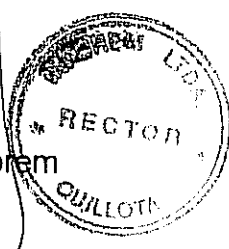
De acuerdo con estos antecedentes, dábamos por cumplidas nuestras obligaciones legales de confirmar cambios relacionados con el organismo certificador, en consideración a que antes de que se cumplieran los plazos correspondientes, hicimos entrega formal de los antecedentes respectivos indicados en los puntos anteriores.

Con el objeto de cumplir con exigencias de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, presento este recurso de reposición, anexando la siguiente documentación:

- 1.- Copia del Certificado Norma Ch 2728 Of.2003, emitido por MQC Mundial Quality Certification Chile Ltda., con fecha 19 de Julio de 2010, legalizado por el Notario Público Eduardo Uribe Mutis, de Quillota.
- 2.- Copia del Certificado Norma ISO 9001:2008, emitido por MQC Mundial Quality Certification Chile Ltda., con fecha 19 de Julio de 2010.
- 3.- Copia del Formulario Solicitud de Actualización de Antecedentes OTEC.

Saluda atentamente a Usted,

  
Alfredo Calvo Apablaza  
Representante Legal  
Instituto de Formación Empresarial Inforem  
Quillota



- Se incluyen además los siguientes anexos:
- ANEXO 1: Carta de BVQI confirmando **nuestra solicitud** de no continuidad del proceso de certificación, de fecha 07 /07/2010.
  - ANEXO 2: Recepción en la oficina de partes del Sence Región de Valparaíso de certificados Norma Ch 2728 y Norma ISO 9001:2008, emitido por MQC Chile.
  - ANEXO 3: Copia del correo electrónico enviado a la Sra. Leyla Judith Beroiza P. con fecha 17 de Agosto de 2010.